MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 20/2012
ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECERTARIA DE ESTADO DE TRINBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA MARTINEZ HNOS. S.R.L.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de Noviembre del año dos mil doce, la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por el Señor Director de Apoyo **CESAR DANIEL IBARROLA CANO**, con Cedula de Identidad Civil Nº 811.508, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.360 de fecha 13 de mayo de 2010, con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra la firma **MARTINEZ HNOS S.R.L.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 334, representada para este acto por el Señor **RAFAEL FRANCISCO LÓPEZ VAZQUEZ** con Cedula de Identidad Civil Nº 1.103.152 en su carácter de APODERADO, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública Nº 31 pasada ante la Notaria y Escribana Pública María Amalia Licitra de Giménez en fecha 26 de Abril de 2011; e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos de Poderes el 4 de Mayo de 2011, en la Sección I, División II, con el N° 156, serie "C" y al folio 584 y vueltos. La empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80001688-2; y conviene en celebrar la presente Adenda al Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Artículo 63 "**CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS",** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución DA N° 468 de fecha 12 de Noviembre de 2012. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 22 de agosto de 2012, en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 08/2012 "Adquisición de Papeles varios para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** (ID N° 234.001), aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D.A. Nº 284 de fecha 16 de Octubre de 2012, modificada por Resolución D.A. N° 358 del 26 de septiembre del 2012.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas del Contrato MH-SET Nº 20/2012 denominada **"Adquisición de Papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** en la cual se realiza la modificación en su Cláusula Quinta: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES,** específicamente los puntos 5.1 y 5.2; así como de su Cláusula Undécima: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, específicamente en su punto 11.2, y Cláusula Décima Cuarta: **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**, específicamente en su punto 14.1, las que quedaran como sigue:----------

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Cláusula Quinta: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES**.

5.1 Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de EL PROVEEDOR, en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de EL PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato.----------

Documentos	Aprobado por	Importe
Contrato MH –SET N° 20/2012	Resolución DA N° 284 del 16 de agosto de 2012, modificada por la Resolución DA N° 358 del 26 de septiembre de 2012	G. 13.502.215.-
Adenda (Primera)	Resolución DA N° 468 de fecha 12 de Noviembre de 2012	G. 1.072.550.-
Total monto		**G. 14.574.765.-**

5.2 Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor total del contrato asciende a la suma de G. 14.574.765.- (Guaraníes catorce millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco) IVA incluido a mas de todas las cargas impositivas, tasas y otros gravámenes que correspondan; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes entregados a entera satisfacción de LA CONVOCANTE.----------

Cláusula Undécima: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

11.2. EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato y adenda, deberá entregar a LA CONVOCANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato y adendas respectivas, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

Cláusula Décima Cuarta: **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.**

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 20/2012
ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECERTARIA DE ESTADO DE TRINBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA MARTINEZ HNOS. S.R.L.----------

14.1 A continuación se detalla los bienes a proveer en virtud del presente contrato conforme a la oferta adjudicada, la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Adenda al Contrato:

Contrato Original									
LOTE 4 NOTAS, RÓTULOS, OJALILLOS Y PAPELES ADHESIVOS									
Grupo/ Ítem	Descripción del Bien	Cód. de Cat.	U. de Med.	Present.	Marca	Proced.	Cant. (A)	Precio Unitario (B)	Precio Total IVA Inc. (C):(A)x(B)
1	Block de Notas autoadhesivas de 75mm*50	14111526-001	N/A	N/A	EAGLE	CHINO	1.789	G.1.150	G.2.057.350
2	Block de Notas autoadhesivas de 50*40mm tipo post it	14111526-001	N/A	N/A	EAGLE	CHINO	1.772	G.950	G.1.683.400
3	Block de Notas autoadhesivas de 100*75mm tipo post it	14111526-001	N/A	N/A	KORES	MEXICO	1.696	G.2.760	G.4.680.960
4	Block de Notas autoadhesivas de 125*75mm tipo post it	14111526-001	N/A	N/A	EAGLE	CHINO	50	G.2.590	G.129.500
5	Paquetes de Ojalillos autoadhesivos 3081	55121606-003	N/A	N/A	PEGASOLA	ARGENTINA	303	G.35	G.10.605
6	Papel adhesivo Circular para CD	14111537-001	N/A	N/A	ETIDATA	ARGENTINA	344	G.350	G.120.400
7	Rollo de Papel Tipo Contact	60121123-001	N/A	N/A	LUXOR	CHINO	241	G.20.000	G.4.820.000
Total General en Guaraníes :									13.502.215

Primera Adenda									
LOTE 4 NOTAS, RÓTULOS, OJALILLOS Y PAPELES ADHESIVOS									
Grupo/ Ítem	Descripción del Bien	Cód. de Cat.	U. de Med.	Present.	Marca	Proced.	Cant. (A)	Precio Unitario (B)	Precio Total IVA Inc. (C):(A)x(B)
1	Block de Notas autoadhesivas de 75mm*50	14111526-001	N/A	N/A	EAGLE	CHINO	357	G.1.150	G.410.550
2	Block de Notas autoadhesivas de 50*40mm tipo post it	14111526-001	N/A	N/A	EAGLE	CHINO	354	G.950	G.336.300
3	Block de Notas autoadhesivas de 100*75mm tipo post it	14111526-001	N/A	N/A	KORES	MEXICO	100	G.2.760	G.276.000
4	Block de Notas autoadhesivas de 125*75mm tipo post it	14111526-001	N/A	N/A	EAGLE	CHINO	10	G.2.590	G.25.900
6	Papel adhesivo Circular para CD	14111537-001	N/A	N/A	ETIDATA	ARGENTINA	68	G.350	G.23.800
Total General en Guaraníes :									1.072.550

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, las demás Cláusulas contractuales quedan sin modificación alguna y los precios detallados en el contrato se mantendrán fijos hasta el termino de la misma, así como las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"Adquisición de Papeles varios para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** ----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH-SET 20/2012, constituida por cuatro páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. RAFAEL FRANCISCO LÓPEZ
APODERADO
MARTINEZ HNOS. S.R.L.
por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO
MINISTERIO DE HACIENDA